

República Oriental del Uruguay
Intendencia Departamental de Rocha
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios
Subnacionales

Licitación Pública Nacional N° 1/2017
Solicitud de Préstamo BID N° 3792/OC-UR

1. La República Oriental del Uruguay, ha solicitado un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 90 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS II). El objetivo del Programa es contribuir a nivel de los Gobiernos Departamentales (GD), a lo siguiente: (i) incrementar los ingresos por concepto de la contribución inmobiliaria; (ii) mejorar la oportunidad en la información financiera departamental; (iii) mejorar la eficiencia en la gestión de la inversión; e (iv) implementar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo departamental en términos de servicios al ciudadano.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.

La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.

2. La Intendencia Departamental de Rocha (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "Pavimentación y desagües pluviales en el Barrio Lavalleja".
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de

licitación, a partir del día 10 de mayo de 2017 en el horario de 12:00 a 17:45, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Rocha, sita en calle Gral Artigas 176 de la ciudad de Rocha o en <http://www.comprasestatales.gub.uy/>

4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de \$U 3.000 (pesos uruguayos tres mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en el Edificio Central de la Intendencia de Rocha, Gral. Artigas 176 de la ciudad de Rocha, Sala 17, hasta la hora 15 del día 14 de junio de 2017 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de \$U 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 15 del día 14 de junio de 2017, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala 17, de la Intendencia Departamental de Rocha, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina con imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos es de: \$U 71:712.511 (pesos uruguayos setenta y un millones setecientos doce mil quinientos once), a valores de Diciembre 2016. El monto total de leyes sociales es de \$U 5:931.110 (pesos uruguayos cinco millones novecientos treinta y un mil ciento diez).

OFICINA NOTARIAL

De lunes a viernes de 12:00 a 17:45.

Mail: notarial@rocha.gub.uy

Tel: 1955 int 263.